



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
Legislatura Municipal**

**ORDENANZA NUM. 26 SERIE 2025-2026
P. DE O. NUM. 27
SERIE 2025-2026**

“Presentada por la Administración Municipal”

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO, A LOS FINES DE DESIGNAR CON EL NOMBRE DE EDEL GILBERTO SANTIAGO HERNÁNDEZ, A LA PISTA DE PATINETA QUE UBICA EN LA URBANIZACIÓN LINDA VISTA EN EL BARRIO PUENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La ley 107 de agosto de 2020, “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendado, en su Artículo 1.008 sobre Poderes de los Municipios inciso (o), dispone que estos podrán “Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.”

POR CUANTO: El Artículo 1.039 de la Ley 107-2020, ante, sobre: Facultades y Deberes Generales de la Legislatura Municipal expone que: “La Legislatura Municipal ejercerá el poder legislativo en el municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales que se le confieren en este Código, así como aquéllas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas: (m) Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.”

POR CUANTO: Eddel Gilberto Santiago Hernández, nació el 18 de febrero de 1987 en Arecibo, Puerto Rico. Se Graduó de cuarto año en la Escuela Pablo Ávila de Camuy, y desde joven demostró una gran pasión por el movimiento, la música y el trabajo duro.

POR CUANTO: Amante del skateboarding recorrió múltiples Skate Parks alrededor de la isla, buscando siempre el próximo reto, la próxima rampa que lo hiciera sentir libre. Participó en varios eventos en Puerto Rico, destacando por su valentía y destreza. Ese mundo sobre ruedas fue siempre parte esencial de su identidad.

POR CUANTO: Fue talentoso músico; la guitarra eléctrica y la batería eran su escape, su lenguaje, su alegría. A través de la música, Eddel expresaba lo que las palabras no podían.

POR CUANTO: Trabajo en construcción, demostrando su responsabilidad entrega y fuerza. Su esfuerzo diario hablaba del hombre trabajador que fue.

POR CUANTO: Mas allá de todo, su mayor orgullo fue ser papa. Dejo un legado hermoso en su hijo, quien hoy tiene trece (13) años.

POR CUANTO: Reconociendo la vida y legado de un joven camuyano; el Gobierno Municipal de Camuy, desea honrar la memoria de Eddel Gilberto Santiago Hernández, designando con su nombre la Pista de Patineta que ubica en la Urbanización Linda Vista en el Barrio Puente.

POR TANTO: ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Designar con el nombre de **Eddel Gilberto Santiago Hernández**, la Pista de Patineta que ubica en la Urbanización Linda Vista en el Barrio Puente.

SECCION 2DA: Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta, el señor Alcalde y certificada por la Secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy.

SECCION 3RA: Copia de esta Ordenanza se enviará al Departamento de Administración Municipal, Departamento de Secretaria Municipal, Oficina de Prensa, Comunicación y Redes Sociales Municipal, Oficina de Propiedad Municipal, Oficina de Protocolo y Actividades Municipales, Oficina de Juventud, Recreación y Deportes Municipal, a la Señora Dana Hernández Sonera (madre) Núm. de teléfono (787)-360-1413 o a su correo electrónico: d.hernandezsonera@gmail.com dirección postal es Urbanización Linda Vista Calle 2 Núm. 20 Camuy, PR 00627 y a todos los demás departamentos u oficinas municipales, estatales o federales pertinentes.


HON. MARÍA A. JIMÉNEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, **LESBIA E. CHICO CORDERO**, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico en la **6ta. Reunión de la 3ra. Sesión Ordinaria**, celebrada el **18 de marzo de 2026**, con los votos afirmativos de los / las Legisladores /as Municipales, Hon. María A. Jiménez Méndez, Hon. Manuel Hermina Cajigas, Hon. Elliot M. Cordero Hernández, Hon. Wilson J. Rosales Concepción, Hon. Mildred Cáceres Ramos, Hon. José A. Martínez López, Hon. Antonio Román Nieves, Hon. Tomás F. Delgado Irizarry, Hon. Pedro Morales Riollano, Hon. Fabián J. Vega Hernández, Hon. Víctor J. De Jesús Martínez, Hon. Lourdes Z. Franqui Rosa y Hon. Gloria C. López Estrella. Con los votos en la negativa de ninguno. Con la abstención de ninguno. Con la excusa de Hon. José A. Morell Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y **PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico el día 19 de marzo de 2026.


LESBIA E. CHICO CORDERO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde de Camuy, Puerto Rico
El día 19 de marzo de 2026


HON. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE

BIOGRAFÍA

**Eddel Gilberto
Santiago
Hernández**

18 de febrero de 1987 –
5 de agosto de 2016



Eddel Gilberto Santiago Hernández nació el 18 de febrero de 1987 en Arecibo, Puerto Rico. Se graduó de cuarto año en la Escuela Pablo Ávila de Camuy, y desde joven demostró una gran pasión por el movimiento, la música y el trabajo duro.

Amante del skateboarding, recorrió múltiples skate parks alrededor de la isla, buscando siempre el próximo reto, la próxima rampa que lo hiciera sentir libre. Participó en varios eventos en Puerto Rico, destacando por su valentía y destreza. Ese mundo sobre ruedas fue siempre parte esencial de su identidad.

También fue un talentoso músico: la guitarra eléctrica y la batería eran su escape, su lenguaje, su alegría. A través de la música, Eddel expresaba lo que las palabras no podían.

Trabajó en construcción, demostrando su responsabilidad, entrega y fuerza. Su esfuerzo diario hablaba del hombre trabajador que fue.

Pero más allá de todo, su mayor orgullo fue ser papá. Dejó un legado hermoso en su hijo, quien lleva su nombre, Eddel, quien hoy tiene 13 años.